

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.335

Suscripción en Córdoba } Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. } Trimestre. 6 »
Extranjero. } » 10 »

SÁBADO 7 DE MAYO DE 1910

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

La lucha electoral

Mañana se decidirá el resultado de la enconada batalla que se libra en la política española.

Dentro de muy poco tiempo conoceremos la composición de las nuevas Cortes, llamadas á acometer grandes reformas, según ha anunciado el Gobierno.

El anticipo facilitado por el artículo 29 permite suponer que obtendrá la mayoría el partido liberal, siguiéndole el conservador y yendo luego los republicanos, tradicionalistas y demás elementos que intervienen en la contienda.

El apasionamiento con que se combate es clara muestra de que se va venciendo la indiferencia de la opinión general por el ejercicio de sus derechos y deberes.

Todos desean influir con su voto en la gubernación del Estado.

Ello es ventajoso en grado sumo porque de nota vida y porque ofrece la seguridad de que la labor de los vencedores ha de ser severamente examinada por los distritos que les llevarán á las Cortes.

Aunque la política predomine, porque no se ha marcado aún una fuerte orientación hacia las mejoras materiales, sobre todo otro propósito, los diputados se verán obligados á atender en grado sumo al fomento de los intereses materiales, so pena de que una gran parte de sus votantes, que no se satisfará sólo con los acostumbrados éxitos políticos, les retiren su confianza para otra vez y aún durante el mandato que comenzará á surtir efecto desde el domingo.

Garantía de ello es el núcleo de electores llevado á las urnas por la última reforma electoral.

Trátase de personas que siempre estuvieron apartadas de los apasionamientos de la vida pública y que ahora, al intervenir por mandato de la ley, que pena severamente la abstención, se deciden por quienes ofrecen más seguridades de atender á los intereses materiales, que es lo que principalmente se necesita, sea como sea el nombre del santo que haya de hacer el milagro.

Saben muy bien los nuevos votantes, y así lo harán entender á los candidatos, que vale infinitamente más un puente, una carretera, un ferrocarril ó cualquier otra mejora positiva que el más ruidoso escarceo político, y es evidente que de más arraigo disfrutará el representante en Cortes que haya conseguido un beneficio de aquella índole para su distrito que el que únicamente ofrezca el ruido de sus campañas sobre generalidades de la política, por resonantes que estas sean.

CRUZADA DE SALVACION

Insistiendo sobre la última verdad, que insinuábamos en nuestro artículo anterior, debemos advertir, ante todo, que entre los múltiples hechos conducentes á la restauración del pueblo español y aptos para recomponer su antigua grandeza; entre las muchas obras cuya realización debe ser el ideal constante del verdadero patriota, resalta notablemente por la importancia que envuelve, por su necesidad extrema, el hecho acariciado hace mucho tiempo por nobles y esclarecidos ingenios, la obra que urge perentoriamente, si hemos de conjurar la tormenta desatada por el genio del mal, conviene á saber: la organización perfecta de los elementos aún no inficionados con el hábito impuro del antipatriotismo; la organización de las hornadas masas que afortunadamente aún se llaman y son en realidad católicas.

No se puede, en efecto, negar que la lucha está próxima y no se puede tampoco negar que en ella se han de ventilar intereses grandes y sagrados para nuestra patria. Ciertamente que no vemos sentados en el trono á emperadores tiránicos que se recreen en la contemplación de espectáculos trágicos y brutales; no nos amenazan ya los bárbaros del Norte que con sus irrupciones devastadoras sembraron por doquier ruinas y desolación; no está levantada la guillotina para cercenar miembros humanos, pero es una verdad palmaria y manifiesta que hay en nuestros días enemigos más formidables y más irritantes; hay tiranos sin imperio, nos acometen bárbaros, no del Norte, sino los bárbaros corruptos de la civilización; nos espantan finalmente, no guillotinas ensangrentadas, pero sí otros instrumentos atroces, que lo mismo siegan la vida de los ciudadanos y asesinan traidoramente á los reyes, que aniquilan ciudades enteras, porque su lema es la destrucción universal. La lucha, pues, podemos asegurar que es inevitable, el conflicto se cierne ya sobre nuestras cabezas y el combate está anunciado y aún más que anunciado, traidoramente emprendido por la parte contraria, que ha querido preluar con los horrores de una revolución bárbara y sangrienta.

Por otra parte, ese desquiciamiento del orden social donde podemos asegurar que casi todo está subvertido; ese espíritu del día, refractario á todo lo que diga relación con lo sobrenatural y siempre dispuesto para cuanto signifique materialismo; ese dominio maléfico que las gentes desecristianizadas van adquiriendo sobre las instituciones sociales; esa efervescencia de ánimos; esa conspiración universal que se ob-

serva en el campo enemigo, que todo lo convierte en arma de combate para luchar contra los genuinamente españoles, siempre firmes en el propósito de conservar sus tradiciones venerandas, no son otra cosa que los heraldos precursores de la gran batalla que se ha de librar entre los dos bandos del pueblo español, entre los que defenderán la patria á costa de sus vidas y aquellos que lucharán ferozmente por conseguir su ruina y total desaparición.

Preciso es, por tanto, acudir á tiempo, si no queremos ser derrotados antes de entrar en campaña; hay que responder al llamamiento que nos hace nuestra madre patria, si no queremos dejar de ser hijos de aquellos invictos héroes de Covadonga, si es que no nos desdennamos de que circule por nuestras venas la sangre noble y valiente de aquellos soldados que, no contenidos con adquirir reinos y países conocidos, conquistan para su patria mundos nunca vistos; si es que nos gloriamos, finalmente, de tener por padres á aquellos patriotas que ante la invasión de un pueblo extraño lanzábase intrépidos á sangrientas refriegas en las que unos inmolan generosamente sus vidas y todos escriben la página más gloriosa de nuestra historia moderna.

Mas primeramente hay que disponer de medios para sostener semejante lucha; exigense armas bien templadas de combate, hay necesidad de fuerzas y de fuerzas preponderantes é incontrastables, si es que no nos hemos de contentar con rechazar al enemigo, sino que anhelamos algo más noble, más digno y más elevado; si es que pretendemos el triunfo sobre la parte contraria.

Pues bien; el medio sin duda más eficaz, directo y proporcionado para recabar el caudal de fuerzas necesarias é indispensables es el de la debida y conveniente organización de los elementos sanos y libres de todo contagio. El famoso principio que establece ser la unión la fuerza, aplicado á la cuestión que nos ocupa, osténtase con todos los esplendores de la verdad evidente y confirmada por multitud de ejemplos descritos á cada paso en la historia de los pueblos. Y en verdad que no es idea nueva esta de la organización. Este espíritu es el que unió á los primitivos cristianos en apretada falange para domeñar la fiera formidable del Paganismo; este espíritu fué el que con tan felices resultados agrupó bajo la sombra bienhechora de santos varones á los hijos de la Iglesia para contener los desastres inminentes de la avalancha de los bárbaros septentrionales y disparar en ellos las tinieblas del más grosero salvajismo; él fué también el que frustró las tentativas del feudalismo opresor, librando al pueblo de las vejaciones y procedimientos con que los llamados señores feudales trataron de escarnecer la dignidad de aquellos que, no por ser de distinto rango social, dejaban de constituir individuos de la especie humana. Y por lo que toca á los tiempos modernos, la organización es el agente que decide la suerte de los pueblos, contribuyendo en gran manera á sus grandezas y vivir glorioso, comunicándoles el empuje y vigor necesarios para deshacer cualquiera conspiración fraguada contra su progreso y adelanto; es el resorte que mueve á las naciones, encumbrándolas y constituyéndolas en verdaderas potencias; su falta viene á ser para las mismas mal altamente lamentable, porque al momento surge la división, arde la discordia y el desequilibrio; la desmembración y la catástrofe son de todo punto inevitables. Su poder é influencia son maravillosos en los distintos órdenes de cosas: la organización aumenta los esfuerzos insignificantes del débil, agiganta los del fuerte y á todos unidos imprime grandes energías, convirtiéndolos en potencias indestructibles.

Ejemplo vivo y fehaciente de lo que acabamos de exponer lo tenemos en nuestros días. Ahí está el pueblo alemán, en donde aseguran los sabios que la organización de los católicos ha producido resultados brillantísimos y ciertamente inesperados. También allí los progresos de las doctrinas revolucionarias eran alarmantes, también peligraba la patria; pero los católicos bien pronto echaron de ver que la obra del temible enemigo no podría ser neutralizada sin una organización firme y ya vemos que el resultado de ella ha sido un verdadero éxito. El pueblo alemán se ha elevado considerablemente y en él los católicos constituyen una fortaleza completamente inexpugnable, mereciendo ser puestos por León XIII como modelos que imitar ante el mundo civilizado.

Impónese, por tanto, como necesidad forzosa, emplear este medio, realizar esta obra antes que las demás que pide la restauración del pueblo español. Sin esta organización sólida, viva é impercedera, una experiencia dolorosa nos prueba que todo esfuerzo se estrella en la imposibilidad más absoluta; nos prueba que nada se adelanta en la magna obra de la regeneración pretendida; y, en cambio, con su apoyo se nos abren vastos y dilatados horizontes á todos los que ansiamos el resurgir glorioso del noble y valiente pueblo español.

MARIANO RUIZ-CALERO ALCÁNTARA.

NADERIAS

El superviviente

Admirables mujeres de Andalucía, donde quiera que os he hallado, sinceramente, con toda el alma, os he rendido incondicional homena-

je, dominado por el embeleso de vuestra gracia, de vuestra ternura y de vuestra sencillez.

Ahora, que he vuelto, presa de vuestras acciones y palabras os miro y escucho, porque al mismo tiempo que habláis y accionáis se precisan y renuevan, como si ahora mismo estuviera ocurriendo todo, los recuerdos de las mujeres de mi familia, que el infortunio me fué quitando implacable.

Murió primero, cuando nos hallábamos fuera de la patria, la ancianita á quien mi madre quiso tanto, porque era su madre, y que se parecía como una gota de agua á otra, como si fueran hermanas—el mismo aire, la misma sonrisa indulgente, cariñosa y resignada—á vuestras madres y abuelas. ¡No han de asemejarse, señor, si todas son de Andalucía!

Luego se desgarraron de la familia las muchachas visitadoras y parlanchinas como vosotras —de ligeras cabecitas rubias como el oro ó negras como la endrina, cándidas y maliciosas, pensando siempre en las amigas para hablar de continuo de amores.

Los que respetó la muerte—Conchita fué una de las vidas malogradas; y cito su nombre, igual al de muchas de vosotras, para que le dediqueis un recuerdo de hermanas—también dejaron de estar á mi lado. Unas se casaron en tierras lejanas, donde quedaron sujetas por su nueva familia, y otras traspusieron las rejas de los conventos, que nunca más quebrantarán para volver al mundo.

Al recluírse voluntariamente, dominadas por una vocación tenaz—sostenida por la voluntad apasionada de nuestra estirpe, que ha producido guerreros y sacerdotes—abandonaron sus hermosos nombres—Gloria se llamó una de ellas—y nuestro moro apellido, como yo para hablarlos, lectoras y lectores, lo oculto también, porque no me creo el mismo que cuando lo llevaba.

Sois para mí, peregrino atribulado, caminante agobiado de pesadumbre, los únicos motivos de reposo.

Mi espíritu se remoja al ponerse en contacto con el vuestro, aunque sea con el alivio del llanto.

Cuántas veces os hallé en mis rutas descañé y reparé mis fuerzas.

Se tendía mi espíritu confiado por el ambiente de nuestro pueblo, abandonando los cuidados y vigilancias de la lucha.

Y ahora que de nuevo me hallo en el solar de mi raza ¡cuánta tristeza, señor, cuánta tristeza y qué pena más grande al veros tan parecidas á las mujeres de mi casa, que deshizo la adversidad, de la que únicamente quedo yo, devorado por la soledad, que es la mayor de las penas!

Yo soy como un naufrago que casualmente retorna al punto de su marcha.

La tierra conocida, el ambiente en que todos nos formamos, aumenta el dolor, porque soy el único superviviente de los míos.

Con recuerdo más intenso, porque lo renueva y aviva vuestra presencia, vivirán en mí mientras yo aliente. Y cuando llegue mi hora conmigo habrá terminado toda una familia en la que hubo, señor, ¡tantos amores y ternuras y tristezas tan grandes.!

TRISTÁN GALEOTE.

LECTURAS

RECUERDOS DE 1808

El M. R. P. Fr. Ambrosio de Valencia ha publicado con el título de *Los Capuchinos de Andalucía en la guerra de la Independencia* un curiosísimo estudio acerca de la intervención de sus hermanos de orden en las inmortales luchas de España contra las fuerzas napoleónicas.

El primer capítulo, que es de los más hermosos de la meritisima obra, está dedicado á la influencia que ejerció el apostolado del Beato Diego José de Cádiz en los héroes de 1808.

Fray Diego, «encarnación del catolicismo y la tradición española en la segunda mitad del siglo XVIII», influyó de modo poderoso en la formación del pueblo que venció á los ejércitos franceses.

Previendo la posibilidad de que cayese sobre España la asoladora corriente de males desencadenados al otro lado de los Pirineos, dedicó toda la energía de su espíritu superior á la preparación del pueblo para sostener la lucha.

Con la palabra y la pluma formó las huestes que habían de conquistar lauros inmortales.

En su peregrinación de apóstol y patriota recorrió los lugares que luego habían de ser teatro de homéricas luchas, en las que habían de superarse las jornadas de Numancia y Sagunto.

«Convencido de que el remedio de los males que á España amenazaban no había de venir de las altas clases sociales, sino del pueblo trabajador, honrado y creyente, al pueblo se dirigió y con él fraternizó, hasta el extremo de quedar ciertas las ciudades por acompañarlo de un lugar á otro.»

De Cádiz fué á los desfiladeros de Sierra Morena, donde habló con palabra de fuego en favor de la religión y la patria. Marchó luego á Zaragoza, de donde siguió á Barcelona pasando por Monserrat, «como para bendecir á los somatenes catalanes que al amparo de su Patrono habían de humillar las banderas napoleónicas en los desfiladeros del Bruch.»

Predicando de un modo indirecto la guerra santa estuvo después en las demás poblaciones cuyos nombres quedaron grabados con letras de oro en nuestra Historia por su heroísmo en la epopeya de la Independencia.

Muerto Fray Diego, sus hermanos continuaron la empresa que había acometido, interviniendo eficazmente en la lucha que se suscitó á poco contra los franceses.

Fray Ambrosio de Valencia enumera detalladamente, prestando con ello un inapreciable servicio á la Historia, los auxilios que prestaron.

En forma severa y ordenada, produciendo siempre honda y sincera emoción, traza algunos cuadros de la gigantesta lucha.

Destácase de todos el relativo á los horribles saqueos de Córdoba por las hordas de Dupont, vencido á los pocos días en Bailén por el pueblo que había educado Fray Diego José de Cádiz.

Concluida la crecientísima lucha, los Capuchinos, que habían prestado auxilios materiales y espirituales á los que caían en la lucha y peleado ellos mismos por la religión y la patria, volvieron á sus conventos, que los franceses habían dejado punto menos que en ruinas.

El episodio está consignado con sobriedad y precisión admirables.

«Los religiosos que habían conservado su

buen espíritu entre las abominaciones mundanas—dice el autor—volvieron gozosos á los claustros; mas los que se contaminaron con las delicias del siglo, se resistieron á volver. Obligados por el gobierno intruso á vivir en el seno de sus familias, unos se ataron estrechamente con los lazos de la carne y la sangre, otros, forzados á buscarse con su trabajo el alimento diario, habían juntado un capitalito y comprado una finca que los ataba al terruño; muchos habían logrado altos puestos en la milicia y en el clero; no pocos habían alcanzado una posición brillante, en la que vivían halagados del mundo, y casi todos necesitaban una nueva vocación, más fuerte que la primera, para volver al claustro.»

«En muy pequeña parte alcanzaron los estragos de la excomunión á los Capuchinos, que, tomada posesión de los conventos, continuaron la vida de comunidad, interrumpida durante la invasión.»

E. G. NIELFA.

El "Diario," en Burdeos

El tabaco de España es muy malo. En cambio, el de Francia, es peor.

¿Todavía peor?—preguntaréis un poco sorprendidos.

—Sí, sí, mi amigo y compatriota, no te quepa duda, todavía peor.

—¡Oh! bien, pero, por lo menos, no será tan caro—añadiréis como último argumento.

Y yo os digo que, en eso, tenéis mucha razón; no es tan caro, es más aún.

—Pero hombre! ¿Es posible? ¿No será un poquito exagerado el amigo Nebotí?

No, no, el amigo Nebotí no sabe exagerar; eso que yo os digo no sólo es posible, sino que es así. Lo que hay es que nosotros los españoles tenemos una manera de pensar bastante equivocada, nos hacemos la idea de que todo lo exótico, todo lo extranjero, todo lo que llega de más allá de Irún; todo, en una palabra, lo que no es de España es merecedor de un elogio infinito y de una acogida afectuosa; tenemos un prurito ridículo, una pretensión descabellada, un afán rutinario por criticar las cosas españolas; nos hemos propuesto, en fin, rebajarnos delante de todo el mundo, y la verdad es que lo vamos consiguiendo.

He aquí, lector, el mal de España. Mientras las demás naciones tienden á personalizarse, nosotros no tendemos sino á la imitación. ¡Y si siquiera imitáramos lo bueno! Pero no, señor; hemos tomado como patrón el método francés y, sea como quiera, es preciso hacer lo que hacen nuestros vecinos.

¡Y si viérais como se ríen los franceses de las cosas de España!

¡Y si supiérais cuantas veces los españoles podemos sonreirnos de las cosas de Francia!

En fin—volviendo al encabezamiento de esta crónica—una de estas cosas, una de estas muchas cosas que nosotros no tenemos que envidiar á los franceses—ya os lo he dicho—es el tabaco.

Cuando yo pasé por Madrid, hace ya más de un mes, me decía un amigo nacido en esta tierra de los grandes escándalos:

—Dos cosas verá usted en mi país peores que en España, lo confieso: la moral y el tabaco.

Y es verdad, porque si en cuanto á morali-

estado civil, y después de diez años he vuelto á morir en la casa solariega de mis abuelos.

—¡Dio: mío! ¡gracias! ¡gracias! Ya puedo morir.

—Aquí me tienes: la Providencia me trajo á tu lado: yo te perdono, hija mía, con toda mi alma, y pido á Dios que te perdone y reciba en su santa gloria.

El padre Juan cayó de rodillas y el médico también, porque la pobre penitente, elevando las manos al cielo en actitud de gracias, entregó su espíritu al Señor.

Sus labios murmuraron con apagado acento:

—¡Adiós! ¡adiós! ¡hasta el cielo!

FIN DE LA NOVELA

dad esta es una nación desierta—perdida, es la palabra—en cuanto al tabaco no tiene por qué ponerse muchos mohos. ¡Ah! y os advierto que aún el más inferior es tabaco de hebra; sólo que ser de hebra no quiere decir que sea bueno; no, señor.

Y cuando ante uno de estos, nuestros vecinos, pregunta un español:

—Pero esto ¿es tabaco ó es azafrán?

Le contestan:
—Compre usted del de marca; compre usted *Maryland*. Ese es un tabaco como, desde luego, no lo hay en España.

—No, ¿verdad?

—No, señor; ¡oh, lá lá! *Maryland!*
Y es verdad; como el *Maryland* no hay ninguno en España; el *Maryland* es algo parecido á esos suaves pitillos que nosotros llamamos de arroz, á esas pequeñas cajas que tienen 18 cigarrillos y que cuestan, si no recuerdo mal, sesenta céntimos.

Pero una cosa es que se parezca y otra, bien diferente, que sea de calidad más elevada; porque no sólo no es mejor, sino que es peor; en España, es verdad, no hay ningún tabaco como el *Maryland*, pero es porque el *Maryland* es más caro aún que el que nosotros conocemos por tabaco de arroz, el de sesenta. Tienen ambos una virtud graciosa: la de consumirse con el aire, cuando el fumador se ha distraído; pero los pitillos de *Maryland* no son pitillos, son más bien alfileres—pequeñitos, delgados, estrechos; además el de arroz, el de Vuelta Abajo, ese nuestro habano, sabe á tabaco, suave, muy suave, es verdad, pero tiene el sabor de lo que es; el *Maryland* sabe á todo, pero no sabe á tabaco.

Y si esta marca de que os hablo no tiene más de bueno sino que es cara, yo no quiero decirlo que serán esos pitillos que se llaman pitillos elegantes.

He aquí, lector, una nota ligera:
20 cigarrillos *Tanagra*, 2 francos.
10 ídem *Cleopatra*, 1,30 francos.
20 ídem *Kedive*, 2 francos.
25 ídem *Figaro*, 2,50 francos.
25 ídem *Darling*, 3,75 francos.
50 ídem *Pull Mall*, 6,50 francos.

¿Qué os parece? Que son unos cigarrillos demasiado elegantes ¿verdad? Bueno, pues los que acostumbramos á fumar en España un tabaco suave, un tabaco aromático, un tabaco, en fin, que nos es agradable porque no es tan flojo como el de sesenta, ni tan fuerte como el de 45, no podemos por menos de fumar *Maryland*. Y es que entre los otros inferiores á él (que no tienen tampoco nada de baratos) no se encuentra uno que sea algo mejor que esos bellos lillos que compran en España los soldados. Porque no sólo es malo el tabaco, sino que cuando se abren los paquetes parece que ha llovido sobre ellos. Con deciros que para fumar de uno que cuesta 80 céntimos es preciso hacer más operaciones preparatorias que declaraciones ha hecho Canalejas, os he dicho bastante.

Pero, en fin, ya os habeis convencido de que no es en Francia oro todo lo que reluce y que va siendo una manía la del exotismo—esa vieja manía de amar lo extranjero porque no es de España.

Bueno, y ¿las cerillas? me preguntareis.
Y casi estoy por deciros que es mejor no hablar de las cerillas, porque si en cuanto al tabaco puede asegurarse que es peor que en España, en cuanto á las *allumettes* no son dignas siquiera de comparación.

¿Pero tan malas son? ¿No recuerda *Neboti* las de España? El mismo cronista no habrá dicho algún día algo poco gentil para la Tabacalera y para los fabricantes cuando aún no era esta una función del Estado? ¿Es que, entonces, le ha dado á *Neboti* la vena patriotería?

No, no, mis queridos amigos. *Neboti* no ha tenido en la vida un arranque tan sólo de ceguera patriotería; *Neboti* no figura en el grupo de los que pretenden que es España lo más bello del mundo; *Neboti*, ciertamente, es un poco ligero de memoria, pero se acuerda muy bien de que en España las cerillas son velas comparadas con estas de Francia; por último, os concedo que en alguna versión dijera algo poco gentil para los fabricantes, pero... es que todavía el cronista ignoraba lo que eran cerillas republicanas.

Y de tal modo es verdad lo que os digo, que las cajas que aquí cuestan 10 céntimos son peores aún que las que ahí no valen más que cinco, y aún se venden en Francia otras que no tienen más que 40 cerillas que, por cálculo medio, para cada cigarro se necesita la mitad—porque tienen una cabeza á la manera de nuestros grandes políticos anticlericales—frálgiles y sin fósforo—y estais equivocados si pretendéis encender con las primeras.

Y esto en cuanto á las cerillas distinguidas, á las de diez céntimos, á la caja que tiene cuarenta *allumettes*, porque en cuanto á las otras, á las populares, á las modestas, á esas que gastan los obreros y los economistas—sin saber el peligro que corren—en cuanto á esas... ya la cosa varía. Se venden (¡es natural!) á cinco céntimos, no son hechas de cera—porque la cera aquí es más cara que el jamón—sino de madera—pedazos de madera no muy fina con un poco de azufre en un extremo—pero tienen una virtud singularísima: tardan en encenderse bastante para leer un fondo del *Journal*, si es que antes no habeis sido atacados de una asfixia rastrera ó de una intoxicación infortunada. En todo caso de lo que podeis estar seguros es de que, en la calle, nadie enciende una de estas cerillas—¡cerillas! ¡á cualquier cosa llaman chocolate las patronas!) á dos metros de distancia (y he dicho muy poco) de donde estais vosotros, sin que os hayais separado con un gesto instintivo, otros dos metros más, por lo menos.

Esta es la verdad, mi querido lector, y porque es así, los españoles cuyo trato frecuente el cronista se ríen—y hacen bien—de estas pobres *allumettes* francesas y usan su buena mecha á la española.
He aquí, amigos compatriotas, por qué aún no podemos quejarnos demasiado de las cosas de España.

27 Abril 1910.

M. NEBOTI.

DESDE ALCARACEJOS

El Director general de Obras públicas.

En el tren correo de hoy ha llegado de Cádiz el excelentísimo señor don Javier Gómez de la Serna, Director general de Obras públicas, acompañado de su primo don Pedro García Gómez de la Barga y de su paisano don José Delgado Pérez, exdiputado provincial.

Le esperaban en esta estación numerosas personalidades y comisiones de los pueblos comarcanos, y los distinguidos señores don Francisco Hernández de Tejada, ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia; don Carlos Quero y Goldoni, ingeniero encargado de la carretera en construcción de Hinojosa al kilómetro 27 del ferrocarril de Almorchón á Belmez, y el Conde de Casa Padilla, ingeniero agregado á la división hidrológica del Guadalquivir, que llegaron anoche con objeto de recibir aquí al ilustre viajero, á quienes tuvimos el honor de saludar.

Dicho señor Director general se propone visitar las obras de la mencionada carretera, aprovechando al mismo tiempo esta ocasión para saludar personalmente á los innumerables amigos que cuenta en esta región.

Según los informes adquiridos sobre este viaje, á poco de llegar el tren, salieron esta mañana en automóvil en dirección á El Viso, donde permanecerán unas horas á instancias de sus múltiples relaciones en dicho pueblo; pasar por Villaralto y Santa Eufemia, si disponen de tiempo suficiente, para regresar por Alcaracejos y dirigirse á Hinojosa y Belalcázar y hacer de paso la visita á las referidas obras.

Enterados estos pueblos de la venida del señor Gómez de la Serna á esta comarca, en todos ellos se hacen preparativos para recibirle, como demostración de las simpatías que hacia él sienten los vecindarios respectivos; pero es posible que algunos de ellos vean defraudadas sus esperanzas de ser visitados por don Javier, á causa de la falta material de tiempo para corresponder á los deseos de todos.

Enviamos nuestro saludo al ilustre viajero, deseándole felicidad en su excursión.—*J. Ventura*.
5 Mayo 1910.

La Feria de Córdoba

Don José García Martínez, Alcalde de esta capital.

HAGO SABER:

Que para regular el buen orden del mercado y proteger las personas é intereses de cuantos concurrirán á la feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta población durante el periodo comprendido desde el 15 al 22 del que rige, he dispuesto lo siguiente:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la Municipalidad, se establezca una Comisión permanente, presidida por un señor Teniente de Alcalde, al objeto de prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión compete á la Autoridad local.

2.º Que los ganados que se expongan á la venta se sitúen: el caballo, mular y asnal en los terrenos del común de vecinos inmediatos á Vista Alegre; después el lanar y cabrío, extendiéndose en dirección á las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de la Salud; á continuación el vacuno, y el de cerda próximo á la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.º Los que se conduzcan en piaras entrarán á la feria por el camino que limita á Poniente los jardines de la Agricultura, contiguo al muro de cerramiento de la huerta de Corca-dilla, quedando en absoluto prohibido que transiten por la Avenida de Cervantes ni por el paseo central del trayecto que media desde la esquina de la calle de Colón hasta la puerta de la Trinidad.

4.º El ganado vacuno que proceda de la campaña podrá atravesar el Guadalquivir por el vado del molino de la Alegría, en el que se instalarán las señales necesarias y el servicio indispensable para facilitar el paso de dicho ganado y de las personas encargadas de su custodia.

5.º Los ganados de toda clase que concurren al mercado serán admitidos gratuitamente en la parte de la dehesa del cortijo del Castillo, lindante con la vereda de carne de Córdoba la Vieja, contratada al efecto, desde el 9 al 28 del presente mes.

6.º Ni en el real de la feria, ni en la dehesa destinada á pastoreo, podrán permanecer los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primer punto se situarán los peritos á quienes se confía el reconocimiento de aquellos, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de expresados funcionarios las cédulas de sanidad de los que se expongan á la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

7.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la feria ocupa.

8.º Los carruajes y ginetes deberán circular á un paso moderado por el paseo que se destina á este uso, prohibiéndose el tránsito de unos y otros por la puerta de Gallegos y calles de la Concepción y Gondomar. Ningún carruaje ni ginete podrá hacer paradas de descanso, debiendo circular sucesivamente á uno y otro lado de la carretera en forma que no interrumpan el tránsito público.

9.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruajes se situarán en la calle central de la de Cristóbal Colón, permaneciendo sólo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas á quienes conduzcan.

10.º Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados por los dependientes de mi Autoridad, harán cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio á que este bando se refiere.
Córdoba 5 de Mayo de 1910.—*José García Martínez*.

Nuevos jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Hinojosa del Duque que han de comparecer ante esta Audiencia los días 3 y 4 de Junio próximo, á las ocho, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado, por los delitos de robo, contra Manuel Paredes y otro y Antonio Barbarroja Montenegro:

Cabezas de familia

D. Feliciano Barbero Aranda, D. Andrés Calderón González, D. Pedro José Gómez Conde, D. Florencio Lique Barea, D. Bartolomé Moreno Murillo, D. Florentino Padros Parra,

D. Felipe Romero Ropero, D. Francisco Castellano Castellano, D. Jerónimo Armenta Montero, D. Francisco Fernández Castellano, D. José García Medina, D. Bernardo Molero Murillo, D. Dionisio Morillo Trucios, D. Matías Ocampo Sierra, D. José Antonio Bejarano Pastor, don Antonio López Valverde, D. Pablo Caballero Romero, D. Martín Peña Romero, D. Francisco López Toril y D. Félix Fraile Martínez.

Capacidades

D. Juan Aranda García, D. Simón Fernández Caballero, D. Baldomero Leal Peña, D. Andrés A. Perea Algaba, D. Eladio Cruz Paredes, D. Juan Manuel Losana Paredes, D. Luis Medina Cid, D. Francisco Morillo Trucios, D. Antonio Otero García, D. Leonardo Jiménez Arce, D. Gonzalo López Madueño, D. Manuel Lucio Ruiz López, D. Sixto Jiménez Peña, don Felipe Gómez Valverde, D. Sancho Sánchez y Sánchez y D. Teodoro Ruiz Toril.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Manuel Calvo Portillo, D. Antonio Julián Barrigón, D. Antonio Fernández Blanco y don José Escribano Canales.

Capacidades

D. Angel Baena Iribarren y D. Eduardo Barranco Luna.

ADJUNTOS Y SUPLENTE

Junta municipal del Censo electoral
La Junta municipal del Censo electoral de Córdoba, en sesión celebrada el día 2 de Mayo, estimó como suficientes las causas alegadas por los electores que fueron designados por la misma con anterioridad adjuntos y suplentes para las elecciones de Diputados á Cortes en 8 de Mayo actual, los cuales han renunciado sus cargos, según á continuación se detallan, y en su lugar han sido nombrados los que también se expresan:

Distrito tercero.—Sección 1.ª—Primer adjunto suplente, Villa Paniagua José; le sustituye Villalba Puntas Juan.

Distrito octavo.—Sección 2.ª—Primer adjunto suplente, Vázquez Molina Manuel; le sustituye Vargas Povedano José.—Sección 5.ª—Segundo adjunto, Maestre Velasco José; le sustituye Martínez Mejías Antonio.

TRIBUNALES

El jurado de ayer

Ayer, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Emilio Laguna León y Manuel Dutil Rosales, por los delitos de tentativa de robo y atentado contra los agentes de la autoridad.

Según el Fiscal en la noche, buscada de propósito, del 22 de Agosto del año último, los procesados decidieron robar la caja del despacho del establecimiento que los señores García é hijos poseen en la plaza de Colón, números 6 y 8.

Al efecto Laguna, ayudado por su compañero, escaló las tapias del edificio citado, correspondientes al callejón del Adarve, y Dutil quedó observando en la vía pública.

El primero penetró en el despacho, para lo cual tuvo que romper un cristal de la puerta, causándose una herida en una mano, y una vez dentro, encendió una luz, con objeto de proceder á la fractura de la caja.

El guardia particular de la calle vió la luz, acercóse á la ventana y gritó: ¡quién anda ahí! y Laguna, desde dentro, hizo un disparo á través de un cristal, sin herir al guarda.

Inmediatamente los dos procesados emprendieron la fuga, abandonando una palanqueta. Emilio Laguna ha sido condenado por hurto y Manuel Dutil por disparo y lesiones.

En el acto del juicio los dos acusados negaron terminantemente tener participación en el delito que se les imputaba.

La prueba les resultó muy favorable. El abogado fiscal sustituto señor Casanova sostuvo la acusación, calificando los hechos de un delito de tentativa de robo, con armas, en casa habitada, y de otro de atentado á los agentes de la autoridad, siendo responsables del primero los dos procesados y del segundo Laguna, con las agravantes de nocturnidad y reincidencia respecto á Emilio y sólo de nocturnidad respecto á Manuel.

Los defensores señores Castejón y Obregón (don Juan) mantuvieron, por el contrario, que sus patrocinados no habían sido autores ni cómplices de los hechos de autos.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad; el Fiscal solicitó la revisión del proceso por nuevo jurado, pero la Sala no accedió á la petición, dictando sentencia absolutoria.

Juicio por jurados

Hoy, en la misma sección, se verá otra causa, con intervención del jurado, también seguida en el juzgado de Córdoba, por corrupción de menores, contra Francisca Muriel Toledano.

La defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y la representará el procurador señor Austria.

Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Posadas, por resistencia, contra Rafael Aguilar Collantes, que será defendido por el señor Carretero (don José) y representado por el señor Cáceres.

Y el de la instruida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Antonio López Gálvez; los señores Obregón (don Juan) y Jiménez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

GACETILLA

—Para el Concurso hípico.—Además de las que anteaer citamos, han contribuido á costear el premio que las damas cordobesas destinan al Concurso hípico, las señoras siguientes: Carmen Carrillo, Emilia Serrano, Anita Monroy, Monserrat y Mercedes Sinisterra, Rosa y María Molina Belmonte, María Baena Burgos y señoritas de Baena Díaz. La señora condesa de Hornachuelos ruega á las señoras que hayan recibido invitación para cooperar á dicho premio

que contesten lo antes posible, á fin de que puedan consignarse en el mismo los nombres de todas las que lo costeen. El premio consistirá en pisapapeles de plata, de gran tamaño, reproduciendo un caballo árabe en libertad, con los reses obra del notable artista cordobés don Antonio Barasona.

—Acto fúnebre.—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo y distinguido amigo el ilustrísimo señor don Joaquín María Valdivia y Ruiz de Valenzuela, interventor de Hacienda de esta provincia. El numeroso y distinguido duelo que concurrió al fúnebre acto estaba presidido por los señores don Clemente Obregón de los Ríos, gobernador militar; don Rufino Beltrán, gobernador civil; don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, arcediano de la Santa Iglesia Catedral; don Guillermo de la Bastida, tesorero de Hacienda; don Rafael Conde Jiménez presidente de la Diputación provincial; don Francisco Velasco, rector de la parroquia de San Francisco, y don Restituto Fernández, fiscal de la Audiencia. Terminada la fúnebre ceremonia dirigióse el clero parroquial á la casa mortuoria, en donde se hallaba depositado el cadáver, que fué transportado á una carroza de la Funeraria Católica. Las cintas que pendían del ataúd las llevaron don Rafael Laparte, don Indalecio de la Rosa, don Cirilo Alonso, don Rodrigo Fernández de Mesa, don José Menéndez y don Arcadio Rocabado. Varios carruajes particulares cercaban el cortejo, que continuó su interrumpida marcha con dirección al cementerio de nuestra Señora de la Salud. El clero cantó un responso ante los restos del señor Valdivia que, momentos después, recibieron cristiana sepultura. Reiteramos á la señora viuda, así como á los hijos y demás respetable familia del difunto, el testimonio de nuestro sentido pésame.

—Mitin.—Esta noche, á las nueve, se efectuará la presentación del candidato para Diputado á Cortes por esta circunscripción del partido republicano don Luís de Tapia y Romero, en un mitin que se celebrará en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

—Junta general.—La sociedad «La Unión y el Arte» celebrará junta general extraordinaria esta noche, á las nueve en punto. Se ruega la asistencia de todos los socios, pues hay que tratar de asuntos de gran interés.

—Nuestro folletín.—Terminada la preciosa novela que hemos venido publicando en el folletín, hoy empezamos á ofrecer á nuestros lectores otra titulada *La loca del encinar*, también debida á la pluma de doña Faustina Sáez de Melgar, seguros de que ha de obtener el mismo éxito que la precedente. Trátase de una narración interesantísima, llena de episodios emocionantes; de una obra de fondo moral, escrita en la forma correcta y galana que caracteriza todas las producciones de la señora Sáez de Melgar, una de las escritoras españolas más ilustres del siglo XIX.

—Teatro-Circo.—El jueves de la semana inmediata inaugurará la temporada de feria en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía acrobática y gimnástica que dirige don Simón Assas. La prensa de Málaga, recibida ayer, dá cuenta del debut de nuevos artistas «en los expresivos términos que siguen: «*Vital-Ara*,—Debutaron anoche en este circo «Los Singers», acróbatas notabilísimos de excelente presentación con trucos de verdadero mérito y muy arriesgados. Es una de las mejores atracciones que nos ha presentado el director de la compañía de variedades, Mr. Simón Assas. Los saltos y equilibrios los ejecutan con una precisión y destreza admirables, como en pocos artistas de este género hemos visto. Las ovaciones que el público le otorgó á los «Singers» fueron estruendosas y repetidas. Los demás números, como noches anteriores, fueron todos muy aplaudidos por el público distinguido que llenó el teatro durante dos secciones.»

—Accidente.—Anteaer, en la calle del Cister, el cochero de doña Dolores Riobóo cayó del pescante del carruaje, causándose una herida leve en la cabeza.

—Espectáculos.—Hasta ahora han solicitado terreno para levantar casetas en la feria de nuestra Señora de la Salud los dueños de espectáculos que á continuación se expresan: don José Cabeza Sánchez, circo ecuestre; señores Saldoy Pailloh, rifa de chocolates y galletas; don Gonzalo Agustino, circo ecuestre; el mismo, pabellón modernista; don Juan Losa, circo ecuestre; don Carlos Sedelmeyer, fenómenos; don Demetrio del Val, actualidades; don Isidoro Mayorga, tiro al blanco; don Eleuterio Sánchez, ídem ídem; don Pedro Navarro Pozuelo, ídem ídem; don Antonio Ramírez de Aguilera, cinematógrafo; don Francisco Polo Castillo, tiro de pichón; don Gregorio Guadalajara, columpios-barcas; don José García, tiro recreativo; don Julio Ruiz, noria; don José García, caballos de madera; don Francisco Pintero, columpios; don Rafael Ballesteros, noria; don Manuel Mateo, tiro de rifle; don Antonio Pintero, caballos de madera, y don Amador Ruiz, ídem ídem.

—Café.—A causa de las malas condiciones en que se halla el piso de la calle Carnicerías, ayer resbaló y cayó en ella una mujer llamada Josefa Carmona García, dislocándose un brazo.

—Partida receptora.—Al mando del capitán don Luís Veloso y formada por el segundo teniente don Gonzalo Izquierdo, primer profesor veterinario don Francisco Gómez, un sargento y doce individuos de tropa, llegará hoy á Córdoba una partida receptora del regimiento cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, al objeto de hacerse cargo de setenta y cinco potros destinados por la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra al cuerpo citado.

—Blasfemos.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á cinco sujetos que blasfemaban en la vía pública.

—Personal.—La Compañía arrendataria de contribuciones de esta provincia ha nombrado agentes ejecutivos para cumplimentar el servicio de procedimiento de apremio por los descubiertos contra Ayuntamientos y particulares que se incoan por medio de certificaciones, á don Rafael Rodríguez Morales, don Joaquín

LA LOGA DEL ENGINAR

NOVELA ORIGINAL

DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR

1910

Publicada en el DIARIO DE CÓRDOBA

Gutiérrez Osuna y don Francisco Lozano Alcantara. Asimismo ha declarado cesante a don Francisco A. Clérico, que desempeñaba igual cometido.

Defunción.—Ha fallecido en Morón el general Boza, persona muy conocida en Córdoba, donde residió durante algunos años. Enviarnos el pésame a su distinguida familia, en la que figuran nuestros ilustrados colaboradores don Luis Montoto Raustrentranch y don Santiago Montoto Sedas.

Natalicio.—Ha dado a luz en Bujalance una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo don Modesto Mestanza, contador de fondos municipales de aquella población. Felicitamos a los señores de Mestanza por este grato suceso de familia.

Minas.—Don Rafael Navajas Gallardo ha solicitado cincuenta y cuatro pertenencias de la mina de hierro *Papa y Manolo*, del término de Córdoba, y don Antonio Redondo Herrero cuarenta y ocho de la de idem *Samuel*, del término de las siete villas de los Pedroches.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Realización verdad de todas las novedades de artículos de lana de la presente temporada para traje de caballero. También se realizan todas las existencias de fantasía, de señora. Lo mismo se venden todos los artículos. Establecimiento de tejidos del país y extranjeros de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

Abanicos japoneses desde 30 céntimos, inmenso surtido; barajas desde 1 peseta, asombrosa colección; abanicos fantasía japoneses, preciosas series, 4, 1, 1'50, 2, 2'50, 3, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas uno; sorprendentes novedades; grandioso surtido en adornos de las altas novedades, flecos, borlas y golpes de seda, aplicaciones, y otros más artículos nuevos a precios muy convenientes. Pasamanería «La Sevillana», Le-tradros, 24.

Corsetería Madrileña.—Librería, 14. Corsés rectos, a medida, desde 12 pesetas.

Agua de Borines.—Recomendamos a nuestros lectores, como de verdadera utilidad, el anuncio que publicamos en cuarta plana referente a las aguas de Borines, que tanta aceptación han tenido en Córdoba. Son verdaderamente tan notables los resultados que producen en las afecciones del estómago, hígado y riñones, que los médicos las recomiendan eficazmente. Como agua de mesa no tiene rival.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mío y distinguido amigo: Con esta fecha envío al señor director del periódico *Córdoba Nueva* el siguiente comunicado, que le agradeceré infinito lo inserte en su ilustrado diario.

Doy a usted por ello las gracias y me reitero de usted muy afectuoso amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Rafael Gavilán.

Señor Director del periódico *Córdoba Nueva*. Muy señor mío: En su periódico del día cuatro de los corrientes, y con motivo de una controversia suscitada por el periódico *D. Perpetuo* sobre trabajos, servicios ó contratas en que este último periódico dice haber intervenido los señores Gutiérrez Villegas y Moraga, se afirma que yo he suministrado alpagatas para la cárcel, y he de hacer constar que esto es completamente inexacto.

No he de pensar que se trata de herirme de soslayo para justificar conductas ajenas; y por lo tanto, me limito a procurar que la verdad respaldada.

Si se hubiera dicho que mi señor padre había comprado para la cárcel correccional doscientos cincuenta pares de alpagatas, que los ha pagado el Ayuntamiento al precio de fábrica, y por consiguiente, sin lucro ni utilidad alguna para él, se hubiera manifestado la verdad, y de ello debería estar usted bien enterado por el señor Moraga, a quien consta que la referida mercancía ha sido adquirida al precio de fábrica, presentando para su cobro las facturas de la casa expedicionaria y de la agencia de transportes.

En la seguridad de que insertaré en el próximo número de su periódico las presentes líneas, queda de usted afectuoso seguro servidor que besa su mano,

Rafael Gavilán.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana.—Nuestra Señora de los Desamparados y la aparición de San Miguel, arcángel.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costeado por la ilustre Hermandad del Santo Arcángel, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Marciana Conde, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana a nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.

Parroquia del Sagrario.—El día 9 dará principio un solemne septenario al Espíritu-Santo, en la forma siguiente: a las seis y media de la tarde se pondrá a S. D. M., cantándose el himno «Vení Creator», rosario del Espíritu-Santo, seguirá el sermón, lectura, coplas al Divino Espíritu, concluyendo con la reserva solemne.

Santuario de Linares.—Mañana último día de la novena solemne que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa titular en su histórico santuario, extramuros de esta ciudad. A las diez y media se celebrará el santo sacrificio de la Misa, a continuación se hará el ejercicio de la novena, cantándose los motetes de la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, y terminándose con una solemne Salve.

Iglesia de Jesús Crucificado.—Hoy octavo día de la solemne novena en honor de la Virgen María, en su consoladora advocación de Madre de los Desamparados, dando principio a las seis de la tarde.

Mañana, a las nueve, se celebrará la solemne fiesta a nuestra Señora de los Desamparados, en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

San Rafael.—Hoy comenzará en esta iglesia el solemne octavario que todos los años se celebra en honor de nuestro ínclito Arcángel Custodio, dando principio a las diez de la mañana. El primer día concurrirán el Excmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento a celebrar la fiesta de acción de gracias por no haber experimentado

Sierra de Córdoba

Se alquila la casa de recreo de la **Balazonita**, con jardín, situada en lo más pintoresco de la Sierra, a 12 kilómetros de la población, con carretera hasta la misma puerta de la finca, estación del ferrocarril (Balazona) de la línea de Córdoba a Belmeza, a 300 metros sobre el nivel del mar.

Consta de once habitaciones, compuestas de un gran salón, gabinete, comedor, oratorio, cuarto de baño, inodoro W. C., seis dormitorios, dependencias para criados y cochera con cuadra, todo amueblado y con todo servicio. Aparato de alumbrado e instalación con gasómetro por gas acetileno en toda la casa.

Para más detalles, en la casa número 8, calle de Saravias, señora viuda de Baquera.

Santa Engracia

Casa exportadora de vinos finos de mesa
DE JUAN FERNÁNDEZ MEDINA
DEPÓSITO EN CÓRDOBA ALFAROS, 26.—TELÉFONO 176

Clases de vinos y precios a que esta antigua y acreditada bodega los pone hoy a domicilio en esta ó sobre muelle estación.

Vino blanco y tinto superior á 4 pesetas arroba y 0'30 litro
» » » añeja á 5 » » » 0'40 »
Vino de Montilla de esta cosecha 5 » » » 0'40 »
» » los Moriles de tres años á 10 » » » 0'75 »
» » » solera immejorable á 15 » » » 1'00 »
Mistela de cuatro años clase extra á 15 » » » 1'00 »
Vinagre de yema superior á 4 » » » 0'30 »

Se garantiza la pureza y conservación de todos ellos.
También se sirven por vagones y bocoyes a precios especiales desde la bodega y sobre muelle estación de Manzanares.

Alfaro, 26 (antes Carnicerías.)—Teléfono 176

en esta ciudad desgracia alguna en el terremoto de 1755. Predicará el M. I. Sr. Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Media hora después de oraciones comenzará la novena.

Iglesia de los Dolores.—Hoy segundo día de la novena del Espíritu-Santo, a las seis de la mañana, después de la Misa conventual: se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la estación mayor, se cantará el himno «Vení Creator» y la oración «Deus qui corda» y se recitarán las letanias de los santos, terminando con la bendición y reserva.

San Hipólito.—Mañana, segundo domingo de mes, tendrán su ejercicio las Hijas de María: la comunión general será a las ocho, y el ejercicio de la tarde a las seis. Predicará el Padre Gil.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquia del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Pedro de Toro y Merlo (q. e. p. d.).

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.).

Sus hermanas, hermanas políticas, sobrina, tía, primos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por los difuntos de doña Purificación Aroca.

Expresada señora é hijos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Las misas que se celebren el día 7 en la iglesia de los Capuchinos, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Emilia Garrido Zamora, que falleció el día 7 de Mayo de 1908.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

La Salud devuelta sin medicina. La **REVALENTA DU BARRY** de Londres, cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedías, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, congestión, diabetes, debilidad y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años; según el eminente analista, Dr. Griffiths, en su informe publicado en la «Medical Gazette», es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados.» (En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.)

RESTAURANT DE MIGUEL GÓMEZ
Calle Marqués de Boil (antes Morillos).
Teléfono núm. 140

Plato del día para hoy: Bisteck montado a la gallega.
Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado
Teléfono núm. 237

Plato para hoy: Flamenquín de jamón.—Sábalo desespinado y adobado.
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.
Precio de cada comida, 6 reales.—Cenas, a peseta

CABALLOS COJOS
Cura rápida y segura de las Exostosis ó Tumores huesos, Corvasas, Esparravanes, Formas, Sobrehuesos, Esturzos, Molinas y Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MÉRÉ** de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en ORLÉANS (Francia).
40 AÑOS de EXPERIENCIA.—En todos Farmacias.
Agentes generales: HELLY de TAUBIERS, Urbía 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Ron Quina y Brótano
El mejor producto para contener la caída del cabello. El litro, sin envase, 3 pesetas
Champôig para lavar la cabeza, el frasco, de 1¼ de litro, 75 céntimos.
Perfumería y peluquería de Rafael Hoyos, Duque de Hornachuelos 11.

OCASION.—Se vende un piano marca Pleyel; un hermoso matón de Manila; una escopeta y un rifle; una máquina para zapatero, cilíndrica, y un San Rafael, de talla.—Para verlos de doce a tres, Alta de Santa Ana, número 3.

Funeraria Católica
—Pompeyos, 7.—Teléfono 166—
SERVICIO PERMANENTE

PIPPERMINT La Reina de las Cremas de Menta.—Gran Licor de Ujo de la casa Get Frères.—Revel (Francia).
Este licor es el digestivo más delicioso, tomado después de las comidas, solo, con hielo ó agua fresca.
Tónico, reconfortante, antiepidémico, el PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos.
Previene y disipa las enfermedades nerviosas, del estómago, gastralgia, dispepsia, insomnio y cefalalgia.
Se vende en todas partes y depósito general en la tienda de ESTEBAN GÓMEZ MATEO, plaza de Sagasta, 1, Córdoba, que lo vende al precio de fábrica.

Donde quiera que los haya se anulará la elección.

En Guadalajara se ha detenido a un candidato cuyo administrador iba repartiendo dinero. Califica el hecho de bochornos.
Concluyó diciendo que los frailes y sacerdotes extreman la propaganda, especialmente en Cataluña.

Esta tarde irá a la Embajada de Inglaterra para enterarse del estado de salud del Rey Eduardo.

Nada le ha teleografiado el señor Ojeda acerca de la nueva reunión que, según algunos corresponsales, ha celebrado en Roma la comisión encargada de la reforma del Concordato.

Los viajes de Weyler
Madrid 6, 7'15 t.

El Marqués de Tenerife cumplimentó esta mañana al Rey.
A la salida de Palacio habló brevemente con los periodistas.

Negó que hubiera de marchar a Toledo en la mañana del día próximo.
Manifestó que ha pedido permiso para venir a Madrid de vez en cuando.

El nuevo viaje lo hará pronto.
Dato y Calbetón

El expresidente del Congreso señor Dato ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Fomento, don Fermín Calbetón.

La candidatura de Latorre
El ministro de la Gobernación ha dicho que es inexacto que presente ningún nuevo candidato por La Coruña, en cuyo distrito se mantiene la candidatura del señor Latorre.

Añadió que el viaje de este a aquella capital es completamente ajeno a la cuestión electoral, puesto que va a causa de encontrarse enfermo su hermano.

Calificó de exageradas las noticias de la reunión pública celebrada en Barcelona.

La huelga de los cocheros
El Conde de Sagasta cree que terminará hoy la huelga de los cocheros, merced a las gestiones que realizan las autoridades.

Las disposiciones que animan a los interesados son muy favorables.

Firma de Instrucción pública
Dictando reglas para la distribución de un crédito de 200.000 pesetas con destino a la creación de escuelas.

Disponiendo que se cree en Madrid una residencia de estudiantes y un patronato para el cuidado de los alumnos españoles que se hallan fuera de la patria y los extranjeros que cursan sus estudios en nuestra nación.

Ascendiendo a varios geógrafos.

Ascenso
Dentro de poco se proveerá la vacante causada por fallecimiento del general de división señor Arias Martínez, amortizándose la producida por el que ascienda.

La Capitanía de Africa
En breve publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el Real decreto de creación de la Capitanía general de Africa.

Escándalo en el Ayuntamiento
Madrid 6, 8'25 n.

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de Madrid el concejal republicano Trompeta afirmó que los tenientes de alcalde cometen abusos electorales ejerciendo coacciones.

Esta manifestación originó ruidosas protestas de los ministeriales.
La Presidencia trató de restablecer el orden dando fuertes campanillazos y en vista de que no lo conseguía quiso levantar la sesión.

El escándalo subió de punto; todos gritaban y golpeaban los pupitres.
El concejal republicano Aguilera Arjona presentó una proposición verbal para que el domingo se verifique una inspección de todos los obreros dependientes del Municipio, con objeto de identificar sus personalidades, a fin de facilitar la tarea fiscalizadora a los concejales y ver si todos cumplen sus deberes.

La Presidencia sostuvo que tal inspección únicamente es de la competencia del Alcalde y que se faltaría al reglamento de la Corporación acordando lo solicitado.

Aguilera Arjona insistió en su proposición, autorizada por toda la minoría republicana, y añadió que la inspección aludida debe empezarse a las ocho de la mañana, con las últimas nóminas a la vista.

El Alcalde persistió en no admitirla.
Los republicanos pidieron que se sometiera a votación; hizo así en medio de un gran escándalo y fué aprobada por veinte votos contra catorce.

Varios concejales pretendieron hablar y la Presidencia no se lo permitió, levantando la sesión.

Comentarios
Es objeto de muchos comentarios lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento.

La mayoría de las personas que se ocupan en el asunto, considera ilegal el acuerdo tomado.

Canalejas estuvo en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con Merino acerca del particular.

Ambos muestran muy reservados.
Muchos creen que el acuerdo será suspendido por infringir la ley del descanso dominical.

Audiencias
El Jefe del Gobierno recibió esta tarde al Capitán general don Valeriano Weyler, a don Pío Gullón y al general de división don Diego Muñoz Cobos.

Consejo de ministros
Madrid 6, 10'20 n.
Mañana se celebrará consejo de ministros.

Querrela
Parece que se ha presentado en el Tribunal Supremo una querrela contra el Gobernador civil de Granada por atropellos electorales cometidos en los distritos de Guadix y Motril.

Regreso
Procedente de Barcelona ha regresado el Subsecretario de Hacienda Rius.

Accidente desgraciado
El Duque de la Victoria, practicando ejercicios en el picadero de la Escolta Real, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba y fracturarse un brazo.

Conferencia
Weyler y el Ministro de la Gobernación han conferenciado extensamente.

Acuerdo suspendido
El Gobierno ha decidido dejar sin efecto el acuerdo tomado hoy por el Ayuntamiento de Madrid relativo a la inspección de todos los obreros dependientes del mismo.

Asegúrese que, de seguir así el Municipio, se decretará su suspensión.

Precauciones
Anúnciase que el domingo se tomarán extraordinarias precauciones en Madrid.

PROVINCIAS

Accidente marítimo
En Tarragona una ráfaga de viento volcó una barca de pesca.
Los tripulantes lograron llegar a nado hasta un vapor, que los recogió.

El Ministro de Marina
Esta mañana llegó a Sanlúcar de Barrameda el Ministro de Marina, que continuó su viaje a Bonanza.

Allí le recibieron las autoridades, el Ayudante de Marina, comisiones de armadores, patronos y marineros y numeroso público.
Los pescadores le vitorearon.

El Ministro conferenció con el Alcalde y con el Ayudante de Marina sobre el conflicto postergado que afecta a millares de personas.

Arias Miranda prometió hacer cuanto pueda para resolverlo.
Almorzó a bordo del «Vasco Núñez de Balboa» y, terminado el almuerzo, marchó a Sevilla para continuar su viaje a Madrid en el expreso.

Incendio
En Valencia un formidable incendio ha destruido una fábrica de sombreros.
No han ocurrido desgracias.
Las pérdidas son enormes.

Manifestación
Participan de Valladolid que los estudiantes organizaron una manifestación de protesta ante la redacción del periódico «El Norte de Castilla», por haber publicado este un artículo tratando de ridiculizar a la clase media.

EXTRANJERO
El Rey de Inglaterra
Madrid 6, 11'45 n.

Comunican de Londres que los médicos de Su Majestad permanecieron ayer en Palacio.
Se ha cubierto el pavimento de los alrededores de la residencia real para amortiguar el ruido del tránsito.

En los teatros se ha cantado el himno nacional, que fué escuchado con profunda emoción.
Numerosísimo público se sitúa en las inmediaciones de Palacio para inquirir noticias de la salud del monarca.

La prensa hace votos por el restablecimiento de S. M.
Tres médicos de Palacio y dos especialistas publicaron a las once de la mañana una parte diciendo que el Rey habrá pasado la noche relativamente tranquilo, pero no se ha advertido ningún síntoma de mejora.

El curso de la dolencia del soberano es seguído con vivísima ansiedad.

Entrevista
Según noticias de París el general D'Amade visitó a nuestro Embajador León y Castillo.
La entrevista fué cordialísima.
D'Amade expresó las simpatías que le merece España y su reconocimiento hacia la persona de don Alfonso XIII.

El Marqués del Muni manifestó el afecto que profesa al general D'Amade, para quien la nación española tuvo siempre un cariñoso recuerdo.

Una catástrofe
Despachos de Nueva York dan cuenta de que ayer fué víctima de un horrible terremoto la ciudad de Cartago.

Todas las casas se hundieron, pereciendo la mayoría de los habitantes.
Hasta ahora van extraídos trescientos cincuenta y dos cadáveres y gran número de heridos.

A estos se les traslada a la ciudad de San José.
Aprovechando la confusión producida por la catástrofe se escaparon los presos de la cárcel y entregáronse al saqueo.

La tropa, a costa de grandes trabajos, logró restablecer el orden.
Numerosas familias acampan en las colinas que dominan la población.
Se han enviado médicos y víveres.
Las pérdidas son inmensas.

Un atentado
Un grupo de cocheros huelguistas de París se abalanzó sobre el carruaje que conducía al Ministro de Justicia y a su esposa, rasgándole la capota con una navaja.
El arma pasó rozando el sombrero de la señora, sin herirla por fortuna.

ULTIMA HORA
La enfermedad del Rey de Inglaterra
Madrid 7, 2'20 m.

Según nuevos telegramas de Londres, las personas de la Familia Real acudieron esta tarde a Palacio para informarse del estado del Monarca.

Las noticias que se les facilitaron fueron más satisfactorias que las de esta mañana.
También consideró un signo favorable el hecho de que tocara, como de costumbre, en el patio de palacio, la banda de música de la guardia real.

El Príncipe de Gales conferenció con el Arzobispo de Cantobery.
Los últimos despachos dicen que los facultativos examinaron minuciosamente el estado de los bronquios de Eduardo VII, observando que había empeorado.

En su virtud fué llamada toda la Familia Real.

Muerte de Eduardo VII
Madrid 7, 3' m.
(Urgente.)
Comunican de Londres que el Rey Eduardo ha fallecido a las 12 de la noche.
Su muerte ha causado gran impresión.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES
LA MEJOR AGUA DE MESA
DEPÓSITO: FARMACIA DE FUENTES.-DUQUE DE HORNACHUELOS, 10

Alcalina, bicarbonatada-sódica
RIÑONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO
SIN RIVAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís y Cádiz, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carápano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tángier
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tángier, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la conservación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:
J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato **CREOSOTAL** de cal con

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 ptas.—DEPOSITO: Farmacia el Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos; La Unión Farmacéutico-cordobesa; señores Polo hermanos, y Sres. Márquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baza, Dr. Darbó.—En Cádiz, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalanc.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalanc, Farmacia de González Castro.

CERVECERA PORTUENSE

Cerveza Pilsen marca **ALHAMBRA**

Indiscutiblemente una de las mejores cervezas de la marca ALHAMBRA, por la pureza de sus primas materias y esmero en su elaboración.

Fábrica en el Puerto de Santa María (Cádiz)
Representante exclusivo en Córdoba y su provincia, PATRICK GARCIA MARTINEZ, PLAZA DE SAN AGUSTIN, 23.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á **Don Juan Gavilán**
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

Porqué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?
Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empeece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**
Depositarlos en Córdoba: Sres. MÁRQUEZ y URBANO, Alfaros; don JOSE POLO, Ayuntamiento, núm. 12, y Sres. FUENTES HERMANOS, Duque de Hornachuelos; don JULIO RODRIGUEZ, Alfonso XIII.—Depositarlo don FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

RICARDO RIVAS
PINTOR DECORADOR
Ofrece sus servicios por administración ó contrata, según lo estimen, para dentro ó fuera de la población. Precios reducidísimos. Los avisos, droguería de don Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, y Párras, 9. 10—5

Se arrienda desde el día ó desde san Juan la casa núm. 7, plazuela de Jesús Nazareno, con cochera y cuadra. 10—4

Arrendamiento.—Desde san Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 de la calle de Pedro Fernández, entera ó por pisos independientes, para tratar con su dueño, Horno de San Juan, núm. 1. 5—4

En la calle Filero, núm. 2, se venden un armario de luna, un aparador, una cómoda, un lavabo, un espejo y otros objetos. 10—10

Almoneda.—Se venden varios muebles en buen uso. Para verlos y tratar, calle Badanas núm. 8, duplicado. 5—5

Se venden una mesa de comedor y una cama de hierro, en buen estado, en la calle Comedias núm. 9. 5—5

Desde el día se arrienda, por temporadas ó por años, la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, amueblada, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta, San Miguel, núm. 1, duplicado. No se admiten enteros. 5—5

Almoneda.—Se venden un aparador, una mesa y sillones de comedor, una cama, damas de noche y una máquina en la calle Armas, 29. 5—5

Procedentes de la sierra se venden naranjas y se sirven á domicilio. Para avisos, Sánchez de Feria, 17 (antes Campanas.) 10—10

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan la casa calle Cedaceros, núm. 15, y un portal inmediato á dicha casa, independiente por completo. También se admiten acogidos de ganado yeguar en la finca de La Viñuela de Lope García. Para tratar en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 1, duplicado. 10—10

En la calle Alfonso XII núm. 23 se venden dos camas de matrimonio, dos cómodas, un sofá, dos butacas, una mesa de lavabo, un lavabo de caballero, dos persianas, una máquina para hacer café, de cobre; dos arcaes, 18 cuadros, 18 marcos de retratos y varios muebles más, entre ellos una máquina de coser, de pie, sistema Singer. 5—5

Almoneda.—Se hace de varios utensilios de casa, entre ellos un baño de zinc, y un completo surtido de macetas de flores; también se vende una montura. Horas de verse y tratar, de diez mañana á seis tarde, calle Madera Alta, 13. 10—10

Venta.—Se hace de puertas, rejillas, maderas, una pila y gradillas de piedra negra procedente de derribo, todo en precio módico. Para verlo y tratar en la prolongación de la calle Claudio Marcelo, esquina izquierda de la calle de Azañón, núm. 12. 10—4

EL CRISANTEMO Y LA ROSA
Huerto-jardín propiedad de M. Ibáñez Abéjar, 25.—Córdoba.

Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, araucarias, latánias y plénix; drácones, diamantes, gardenias y camelias; claveles y rosales; grandes cultivos de jazmines, hortencias y boneteros, y naranjos y eucaliptos de varias clases. 10—5

RIJOJA CENTRAL
A 65 céntimos botella de 3/4 litro se vende en los establecimientos siguientes: San Zoilo 1, Manuales 8, Mayor de Santa Marina 1, y Duque de la Victoria 11. 5—1

Se venden dos colchones somier. Para tratar, Huerta Santa Emilia. 3—1

Desde san Juan próximo se arrienda una casa en San Miguel, de construcción moderna. Puede verse de 3 á 5 de la tarde. Para informes María Cristina 11, principal. 5—1

Se venden 16 botas de 45 arrobas de cabida y 10 de 32. Razón Santa Marina 1. 5—1

Se traspasa á para incada una gran huerta. Informará Manuel Guerrero en la huerta frente á la ermita de la Fuente-santa. 6—1

Desde el día, ó desde san Juan próximo, se arrienda la casa núm. 3 calle Carnicerías. Para verla puede recogerse la llave en la casa inmediata. 10—1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle San Fernando n.º 135 y Realejo núm. 99, y desde san Juan en adelante de las casas calle Alfonso XII, 63 y Frailes, 63. Para tratar Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados.)

Arrendamiento de finca rústica.—Desde 29 de Septiembre actual y 1.º de Enero de 1911, respectivamente, se arrienda el cortijo nombrado Cañada de las Doblas, sito en este término municipal, con cabida de 561 fanegas. Oirá proposiciones desde hoy hasta el 25 de Mayo próximo D. Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso, núm. 12. 5—5

Acogidos.—Desde el día se admite ganado vacuno en el cerradío de los Nogales, á media legua de esta ciudad, con abundante hierba y magnífico abrevadero. Para tratar Puerta del Rimón, 84. 5—5

Arrendamiento.—Se hace de las casas núm. 47 plaza de San Agustín, núm. 26 Fernando Colón y un piso de la casa núm. 12 calle Cardenal González. Darán razón Maese Luis núm. 1, duplicado. 5—5

Almoneda de muebles.—Se venden á precios baratos, por tener que ausentarse en seguida. Cristóbal Colón, núm. 7, duplicado, piso 2.º, izquierda. 5—4

Desde san Juan próximo se arrienda la casa calle del Reloj, núm. 4. 6—4

LA CATALANA

Sociedad Española
de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS	PESETAS
Capital social.	5.000.000
Suscrito.	1.220.000
Desembolsado.	3.372.566,98
Inversiones y fondos disponibles.	2.116.098,48
Reservas.	12.186.853,84
Sini-stros satisfechos.	

DOMICILIO SOCIAL:
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:
D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

Almacén de Joyería y Relojería

A. FEDERICO SIERRA.—SUCESOR DE GHIARA.—MÁLAGA
Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona
DEPÓSITO EN CÓRDOBA PARA VENDER AL DETALL, LARA Y GARCIA, S. en C.
LIBRERÍA, 16

Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel S. Roskof Patent, esfera esmalte con centros, á 3'85 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent, esfera relieve, con centros, á 4'50 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent Galón, esfera relieve, con centros, á 4'50 y 5 pesetas.
Relojes Lepines 19 y 21 líneas, acero y níquel, W. Roskof Patent, todo centrado, el único para obreros, á 8 y 9 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 10 y 12 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, plata contrastada, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 15 y 16 pesetas.
Relojes Lepines 18 líneas, acero y níquel, extraplano novedad, máquina fina Alasca, á 5 pesetas.
Relojes Lepines 17 y 19 líneas, acero y níquel, extraplano novedad, gran variedad en esferas de lujo, máquina fina Alasca, á 6, 7 y 8 ptas.
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planas, máquina fina Alasca, á 10, 11 y 12 pesetas.
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extraplano, máquina fina Alasca, á 15 y 16 pesetas.
Relojes sabonetas 19 líneas, plata contrastada, extraplano, máquina fina, áncoras y cilindros Alasca, á 15, 17 y 20 pesetas.
Relojes sabonetas 13 líneas, para señoras, máquina fina, á 10 pesetas.
Relojes Lepines, plata con esmaltes, máquina fina, de acero y plaqú oro, á 12, 8 y 6 pesetas.
Despertadores americanos, los mejores contruidos, Babi 1.º, á 3 y 3,75 pesetas.
Despertadores americanos, los mejores contruidos, Joker, á 6 pesetas.
Cadenas chapadas de oro, la mejor marca Ranew, á 5 pesetas.
Gemelos plata de cadenas, gran novedad, á 1'25 pesetas.—Descuentos especiales en pedidos importantes á los relojeros, plateros y joyeros, sirviendo pedidos á reembolso desde 100 pesetas, ó remitiendo su importe, desde 25 pesetas.

Los pedidos por mayor serán servidos directamente por el almacén de Málaga.

LA ALMADRABA

CÓRDOBA

Gran fábrica á vapor de productos cerámicos
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, lotetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadros, etc.; idem toco de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

Fábrica de Medias y Calcetines
J. A. CONSTANT
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)
Confección esmerada en todos los artículos.
CORDOBA
Especialidad en medias sin costura.

TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la cal y Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gondomar, á la ca-a conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á 1/4 VALQUIER PRECIO, con inclusión de género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTÉ